

# NORMATIVA REGULADORA DE LA SECCIÓN ECONÓMICA DE LOS EQUIPOS DE BASE DEL C.V. HARIS

## Temporada 2018-2019

A continuación se detallan las normas que regulan la sección económica del C.V. HARIS y que afectan a las jugadoras.

### TEMPORADA DEPORTIVA

- El coste de la temporada deportiva de cada jugador/a, incluye el pago de las cuotas mensuales y de la cuota de inscripción (septiembre).
- Para todos los equipos la temporada deportiva se contabiliza en **10 meses** (de septiembre a junio incluidos), en los que los/as jugadores/as han de abonar su cuota mensual correspondiente.
- El pago de la inscripción y cuotas mensuales supone:
  - Formar parte del club, pudiendo entrenar en los diferentes grupos (según lo crea oportuno la dirección técnica), con los derechos y obligaciones que conlleva formar parte de un grupo deportivo con objetivos formativos y competitivos.
  - Mutuality deportiva para la cobertura de posibles accidentes deportivos durante la temporada.
  - Inscripción de la jugadora en las competiciones de su categoría.
  - Licencia federativa.
  - Entrega del material deportivo, valorado en 40 euros. El material incluye el conjunto de juego. El material se encargará al proveedor una vez se haya realizado el pago de la inscripción. Asimismo, todo/a jugador/a que lo desee puede adquirir, previo abono del mismo, material de entrenamiento (chándal, camisetas, licras, sudaderas, mochila) y las camisetas de juego. **Es obligatorio asistir a los entrenamientos y partidos debidamente ataviado/a para la práctica deportiva y utilizando la camiseta y chándal del club.**

### CUOTAS E INSCRIPCIÓN

#### Inscripción:

<b>Minivoley, Infantil, Cadete</b>	75 €
<b>Juvenil</b>	125 €

#### Cuotas:

<b>1. Benjamín y Alevín</b>	25 €	<b>2. Infantil, Cadete y Juvenil</b>	25 €	<b>3. Escuela de Adultos</b>	20 €
-----------------------------	------	--------------------------------------	------	------------------------------	------

### Descuentos familiares:

Dos familiares	40 €
Tres familiares	60 €
Cuatro familiares	80 €

### Servicios extra:

2 días gimnasio + cuota	40 €
Especialización + cuota	40 €
2 días gimnasio + especialización + cuota	50 €

### ABONO DE LOS RECIBOS

- El **abono de la inscripción** podrá realizarse mediante **ingreso/transferencia bancaria** (debiendo entregar en papel o mediante correo electrónico el comprobante) o mediante la **domiciliación bancaria**. **Se pedirá la equipación y se dará de alta en el seguro deportivo una vez se haya realizado el abono de la inscripción**. A la hora de formalizar la inscripción debe indicarse cómo se realizará el abono.
- El **abono de los recibos mensuales** se realizará mediante **domiciliación bancaria, transferencia o ingreso entre los días 1 y 5 de cada mes**. Para ello, cada jugadora (o familia en caso de varias hermanas) entregará el formulario de autorización que se adjunta debidamente cumplimentado.
- Aquellas personas que tengan cualquier inconveniente para realizar el abono en esa fecha, **deben notificarlo**.

### DEVOLUCIÓN DE RECIBOS

- En el caso de que un recibo llegue devuelto, se notificará a la jugadora, procediendo **a pasar de nuevo el recibo con recargo de 6 €** por los gastos bancarios acarreados.
- En el caso que una jugadora no abone 2 o más recibos consecutivos, el caso se presentará a la Junta Directiva para que se tomen las medidas oportunas.

### LAS BAJAS

- Las bajas han de comunicarse con suficiente antelación, siendo necesario indicarlo **antes del día 20 del mes anterior**. De no comunicarse antes de esa fecha, y salvo causa debidamente justificada, se deberá abonar el recibo del mes siguiente.

Cualquier dato relevante concerniente a esta normativa (baja, imposibilidad de pago de un mes, etc.), debe ser **notificado directamente a la Junta Directiva**.

Atentamente, Junta Directiva del C.V. Haris